ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ACUAGRILM&N S.A."

En la ciudad de Manta, habiendo transcurrido 14 días del mes de marzo del 2017 se reúnen los accionistas de la compañía **ACUAGRILM&N S.A.**, en sus oficinas ubicadas en Calle 119 No. 111 y avenida 103 A las 11:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Jharol Renan Cedeño Verduga	2990	$1.00	99%
Zoila Modestia Cedeño Verduga	10	$1.00	1
TOTAL	**3000**	**$1.00**	**100%**

Preside la junta, la Presidente de la compañía, la señora Zoila Modestia Cedeño Verduga y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Jharol Renan Cedeño Verduga; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.**
2. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.**
4. **Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Accionista 1** (99% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Accionista 2** (1% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien da lectura al informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, la Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2016, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, la Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al existir que la Compañía, no ha mantenido movimientos de producción durante el segundo semestre del año, y se va a mantener así, la misma que fue afectada sustancialmente por el terremoto y que no ha podido ser reparada en su totalidad, los accionistas por el momento no pueden seguir realizando inversión en la misma hasta poder obtener solvencia económica y retomar la actividad.

En vista de estas objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se prueba por unanimidad la moción propuesta.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

La presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre

la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 12:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Zoila Modesta Cedeño Verduga
Presidente de la Junta
Accionista

Jharol Renán Cedeño Verduga
Secretario de la Junta
Accionista